**PROCESO DE APERTURA DE CUENTA CORRIENTE PARA UNA EMPRESA SAC.**

El gerente General de la empresa debe de apersonarse a la oficina del banco, a la sección de plataforma, llevando los siguientes documentos:

1. Original de la partida registral de la empresa, no debe ser mayor a 30 días.
2. Copia legalizada del acta de constitución de la empresa, la legalización no debe superar el mes, en ese caso no se considera valida dicha documentación.
3. Copia de DNI de todos los socios
4. Copia de la ficha RUC.
5. Recibo de Agua o Luz del domicilio fiscal de la empresa.

Si toda la documentación está en regla, la documentación pasa al área de Riesgos, donde van a validar el estado en el sistema financiero de cada socio. Si uno de ellos o ambos están reportados en infocorp, la solicitud de apertura será truncado en este punto y se informará a los interesados o solicitantes de la situación. Para continuar con el proceso primero deben de regularizar su estado en el sistema financiero. Si todo es ok el proceso se llama a los interesados para que se apersonen a plataforma y continuar con el proceso, todo esto en un periodo no mayor a 15 días. En caso los solicitantes vayan superado el mes donde los documentos dejaron de tener vigencia deberán iniciar un nuevo proceso con nueva documentación.

Si todo va bien, se apertura la cuenta y deben hacer un depósito de 500 soles. Y la cuenta ya está activa para generar movimientos.